

CAPITOLINA DÍAZ. Presidenta Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas

“Si investigamos tal y como nos enseñaron tradicionalmente, seguiremos reproduciendo la desigualdad de género”

“Si investigamos tal y como nos enseñaron tradicionalmente, seguiremos reproduciendo la desigualdad de género”

La Unidad de Igualdad de la ULPGC organizó recientemente el Taller “La incorporación de la perspectiva de género en la investigación universitaria”, dirigido al personal docente e investigador de la Universidad. La Presidenta de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas, Capitolina Díaz, se encargó de llevarlo a cabo junto a la profesora de la Universidad de Oviedo, Sandra Dema.

1. ¿Con qué fin nace AMIT (la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas)?, ¿y a quiénes aglutina?

AMIT ya tiene casi trece años y surgió al comprobar que en Europa y resto del mundo hay asociaciones que agrupaba a investigadoras, y algunas de ellas, agrupaban a investigadoras de un determinado ámbito, como en el de la ingeniería. En España se pensó en organizar una asociación que agrupara a mujeres investigadoras y a tecnólogas, porque en muchos centros de investigación, como en el CSIC, no sólo está el personal investigador, sino también el personal técnico. Y lo mismo pasa en las empresas.

2. ¿Y por qué una asociación especialmente para mujeres científicas y tecnólogas?

Porque lo que comprueba cualquiera que esté en el ámbito de la investigación y en el mundo de la docencia universitaria es que pese a haber una mayor número de alumnas frente a alumnos, y un número bastante importante de profesoras, sin embargo apenas hay mujeres en los puestos más altos: no hay apenas mujeres catedráticas y no hay apenas mujeres en los centros de investigación que sean profesoras de investigación. De hecho, ahora mismo en España estamos rozando el 15% de catedráticas en las Universidades y el 18% de profesoras de investigación en los organismos públicos de investigación.

3. ¿Cuál es la causa principal de este bajo índice de mujeres catedráticas en España frente a los hombres catedráticos?

Las causas son múltiples. Aunque legalmente no hay un mecanismo discriminatorio, hay multitud de micro discriminaciones. Por ejemplo, la carrera investigadora es una carrera no muy compatible con la atención a las personas dependientes y suele pasar que los periodos más activos de una carrera investigadora suelen coincidir con el nacimiento de hijos. Luego, el periodo de consolidación de la carrera investigadora suele coincidir con el de tener que cuidar a padres o madres. Pero también, es más importante otra cuestión: que aún tenemos la vieja casta de catedráticos, que nada más que eran hombres, y ellos a su vez promocionan a hombres. Por tanto, es más fácil para un hombre irse a congresos porque no asume tanto las obligaciones familiares. Los hombres son más llamados a tribunales, a conferencias… Por tanto, todo el sistema es más favorable para los hombres y, en este sentido, los hombres se ayudan entre sí.

4. En España, ¿estos índices tan bajos de investigadoras y catedráticas son similares al resto de Europa?

Sí, la media europea de catedráticas europea no llega al 18% y la española está por encima de 15%. Y en ese 18% hay países como Portugal o los países del este que suben bastante la media: pero otros países como Alemania, están bastante por debajo de España. Es un fenómeno universal.

5. ¿Qué se puede hacer desde la Universidad, por ejemplo como con las Unidades de Igualdad como la reciente creada en la ULPGC, para favorecer una mayor paridad entre hombres y mujeres investigadores?

En primer lugar, cumplir las leyes. En esta Universidad me ha producido mucha tristeza saber que no se cumplen las

recomendaciones legales de que los tribunales de oposición para ingreso o promoción del profesorado, o para lectura de tesis, cuenten con una paridad en sus miembros: que haya entre aquellos que forman el tribunal, así como entre los suplentes, el mismo número de hombres que de mujeres. Y en un tribunal de cinco personas, las recomendaciones legales dicen que deben haber tres de un sexo y dos de otro. Y muchas universidades cumplen esta recomendación como si fuera una ley. Y muchas otras se escudan para no cumplir esta recomendación diciendo que no encuentran mujeres expertas en el área que puedan formar parte del tribunal y eso no es verdad. En España tenemos mujeres expertas en todas las áreas.

6. ¿Y cuál sería la consecuencia directa de esta paridad en los tribunales?

Desde el momento que empieces a tener mujeres en los tribunales empieza a ser más fácil que las mujeres vean a otras mujeres con más ‘simpatía científica’ que lo que lo ven los varones.

7. ¿Y las actividades que desarrollan las Unidades de Igualdad cree que son efectivas, que crean conciencia en la comunidad universitaria?

Muchísimo, pero tienen que ser Unidades de Igualdad con recursos: con personal a tiempo completo, y con recursos económicos para hacer un diagnóstico, un plan de igualdad… En esta Universidad, lamentablemente es más complicado, porque aún sólo cuentan con una persona a tiempo parcial. Cuando hay recursos es más fácil desarrollar actividades que demuestran que hay manera de solventar los problemas de desigualdad, como en cursos como en el que hemos impartido, que ayudan a aprender a investigar con perspectiva de género.

8. ¿Y en este curso qué se ha aportado concretamente a los investigadores de la ULPGC?

El objetivo principal de este curso es hacernos conscientes de que si seguimos investigando tal y como nos han enseñado tradicionalmente, seguimos reproduciendo la desigualdad de género con muchísima probabilidad. Se trata de aprender que el tipo de ciencia que hacemos casi siempre está sesgada a favor de los hombres, por lo tanto es mala ciencia. Es un curso que nos ayuda a ver que en una muestra científica debemos tener en consideración el número de hombres y mujeres a investigar, para que los resultados de la investigación tengan un impacto similar en hombres y en

mujeres, para que veamos claramente cómo los problemas a investigar afectan al colectivo de hombres y al colectivo de mujeres… No demos por sentado que problemas en la medicina, en los transportes, etc.. nos afectan por igual a hombres que a mujeres.